

Las Reformas y Contrarreformas del PP

Tras la publicación en el BOE de la reforma de las leyes, impuesta la mayor unidad educativa "satisfac-

tro más

Administración Central parece que ha cambiado de táctica: ahora quiere conocer la opinión de todos los sectores afectados sobre los cambios que necesita la educación, pero no dice nada de lo que piensan cambiar, y sólo suelta globos sonda para ver la reacción de la comunidad educativa. Pasó con los itinerarios, ha pasado con la reválida y... veremos qué presentan como próxima novedad. La respuesta ante estas noticias ha sido muy homogénea: la mayoría de las organizaciones sindicales, de estudiantes, de padres y madres y patronales, hemos dicho no a los itinerarios y a la reválida; la mayoría hemos dicho sí a desarrollar las medidas de mejora del sistema que el propio sistema contiene. Esperemos que la Sra. Ministra y su Secretaria General de Educación se enteren y actúen en consecuencia; si siguen empeñadas en modificar la base de la enseñanza comprensiva y en poner filtros segregadores se encontrarán en frente a toda la comunidad educativa.

En estos meses últimos, por otra parte, se ha venido negociando entre la patronal y los sindicatos llamados "más representativos" una nueva reforma laboral y una nueva reforma en las pensiones. Sobre la negociación de la reforma laboral pendía la amenaza del gobierno de legislar si no había acuerdo y, claro, no ha habido acuerdo y el gobierno ha legislado de acuerdo con la patronal; la falta de presión sindical durante la negociación (únicamente ha habido manifestaciones de los sindicatos que no estábamos en la negociación, como la del 1 de marzo en Madrid convocada por STEs, CGT, CNT y diversos colectivos sindicales de esta comunidad) y la falta de respuesta sindical ante lo legislado por el gobierno deben hacernos recapacitar sobre lo que es, supone y permite la actual mayoría sindical y sobre la necesidad de estructurar una amplia alternativa sindical al modelo existente. La firma de la reforma de las pensiones por un solo sindicato, de los dos que

de la contrahumanidad por el MEC a parte de la comunitativa para dar ción" a los propagandistas de su espec retrógrado,

han estado en la negociación con el gobierno, abre una brecha importante en la unidad de acción de dichos sindicatos, brecha que puede servir para que la UGT retome la dinámica sindical de las movilizaciones como única arma que tenemos los trabajadores y trabajadoras para conseguir avances sustanciales en la mejora de nuestras condiciones de trabajo.

Unidad Sindical en la Función Pública

Más de dos millones de trabajadores y trabajadoras de las administraciones públicas de todo el Estado quieren la unidad sindical en temas en los que no puede haber discrepancia: recuperación de la cláusula de revisión salarial y del poder adquisitivo perdido en estos años, cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, rechazo a la movilidad geográfica impuesta, subida para el año 2.002 superior al IPC como forma de empezar a recuperar el poder adquisitivo perdido... Pero la unidad sólo se ha hecho efectiva, y con problemas, en algunas comunidades (P. València, Galiza, Catalunya, La Rioja, Madrid...), mientras que en otras el deseo de rentabilizar sindicalmente la unanimidad entre los trabajadores y trabajadoras ante estas reivindicaciones ha llevado a las organizaciones mayoritarias, que han hecho gala de una gran prepotencia sindical, a marginar ahora a otras organizaciones con las que sí se movilizaron antes y convocaron conjuntamente la huelga del 14 de diciembre. Los STEs estamos por la unidad sindical sin protagonismos y por la lucha unitaria para la consecución de las reivindicaciones que son comunes.

Los trabajadores y trabajadoras así nos lo están demandando y las condiciones de trabajo en la función pública para el año 2.002, incluida la subida salarial, deben negociarse en pocos meses.

de presión sindical durante la negociación (únicamente ha habido manifestaciones de los sindicatos que no estábamos en la negociación, como la del 1 de marzo en Madrid convocada por STEs, CGT, CNT y diversos colectivos sindicales de esta comunidad) y la falta de respuesta sindical ante lo legislado por el gobierno deben hacernos recapacitar sobre lo que es, supone y permite la actual mayoría sindical y sobre la necesidad de estructurar una amplia alternativa sindical al modelo existente. La firma de la reforma de las pensiones por un solo sindicato, de los dos que

